



PIQUETE ► El Mando Coordinado, resultó inservible desde tiempos de Graco Ramírez

■ Derivado de la grave inseguridad actual que existe en Morelos

Iglesia católica pide a gobierno revele estrategias de seguridad

Ramon Castro, expresa su pesar por balacera durante un funeral

GUADALUPE FLORES ► 03



■ CAMPEONATO DE ESCARAMUZAS 2023

Ante familias de diferentes puntos de la entidad, así como autoridades estatales y municipales, Víctor Mercado Salgado, coordinador de Asesores de la Oficina de la Gubernatura, inauguró el Campeonato Estatal de Escaramuzas Morelos 2023, realizado en el Lienzo Charro del Dorado en Oaxtepec: estos eventos son parte invaluable de nuestras costumbres mexicanas.

■ Esta decisión compromete las finanzas públicas, dijo Roberto Salinas

Partidos políticos no denunciaron bonos millonarios en el Impepac

El hecho, dijo, ha generado un profundo descontento entre la sociedad

► 03

■ Debido a la falta de recursos y tarjetas de circulación en la SMYT

Con pago de refrendo vehicular 2023, se podrá verificar, aquí

La medida busca garantizar que conductores cumplan con obligación

► 03

Meggie Salgado, invitó a la sociedad a articularse y promover acciones

MI CIUDAD llama al reencuentro en beneficio de Cuernavaca y Morelos

Con el objetivo de sumar esfuerzos entre la población y fortalecer la agenda ciudadana, la asociación civil "Mi Ciudad" llevó a cabo el evento "REENCUENTROS" con la intención de tejer redes y hacer sinergia para asumir la responsabilidad de todas y todos en el rumbo de Cuernavaca y Morelos.

► 03

Su gobierno instalará más videocámaras y compra de patrullas

Implementa el alcalde de Jiutepec, medidas para combatir inseguridad

Ante los hechos de inseguridad que se han registrado en los últimos días en Morelos, el presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes Reyes, aseguró que está trabajando para bajar la incidencia delictiva con la instalación de más cámaras. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación.

► 04

A transportistas a los que, extorsión para circular en colonias

Instalan concesionarios videocámaras por cobro de "derecho de piso"

Para proteger sus unidades, los concesionarios colocan de cámaras de videovigilancia en sus bases del transporte público. Además, los rutereros son víctimas de cobro de piso para poder circular en algunas colonias, pero no denuncian. Sobre esto, el presidente de la Federación Auténtica del Transporte (FAT).

► 05

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

El arraigo domiciliario

Antonio Villalobos salió de la cárcel gracias a la Fiscalía Anticorrupción y violó las medidas cautelares

El expresidente municipal de la capital morelense enfrenta al menos cuarenta denuncias por malos manejos financieros, desvío de recursos públicos, peculado y ejercicio indebido de funciones; derivado de una de estas demandas en septiembre del 2022 fue detenido y encarcelado en el centro penitenciario de Atlacholoaya. Siete meses más tarde la fiscalía anticorrupción solicitó que se modificaran sus medidas cautelares para que continuara el proceso bajo arraigo domiciliario y unos días después de haber salido de la cárcel, Antonio Villalobos habría violado lo ordenado por un juez. El mayor enemigo de Antonio Villalobos es Antonio Villalobos. Hagamos un recuento de las cosas:



- 1- El Instituto de crédito de los trabajadores del gobierno de Morelos denunció al exalcalde por el desvío de más de 9 millones de pesos de las aportaciones que retuvo a los trabajadores del Sistema de Agua Potable y que no entró al ICTSGEM; derivado de esta querrela un juez determinó su detención y encarcelamiento en el penal de Atlacholoaya.
- 2- Siete meses más tarde la fiscalía anticorrupción solicitó intempestivamente que se cambiaran las medidas cautelares a Antonio Villalobos Adán y derivado de ello un juez determinó que continuaría el proceso legal bajo arraigo domiciliario. La decisión tomó a todos por sorpresa y algunas agrupaciones de abogados se animaron a señalar que se la decisión abría la sospecha de un acto de corrupción entre la FECC y el inculpado. "El juez tomó la decisión a petición de la Fiscalía Anticorrupción" dijo el presidente del tribunal superior de justicia.
- 3- El arraigo domiciliario en México es una medida cautelar que permite a las autoridades mantener bajo detención a una persona en su propio domicilio en lugar de llevarla a un centro penitenciario mientras se lleva a cabo una investigación criminal en su contra. Esta medida se utiliza cuando existen indicios suficientes de la participación de la persona en un delito grave y se considera necesario asegurar su presencia durante el proceso de investigación. El arraigo domiciliario implica que la persona se encuentra bajo vigilancia y restricciones en su domicilio, con el fin de evitar que pueda eludir la justicia o entorpecer la investigación. Las condiciones de arraigo pueden variar dependiendo del caso y las decisiones judiciales, pero generalmente incluyen la obligación de permanecer en el domicilio durante determinadas horas, la prohibición de salir del país y de establecer comunicación con ciertas personas involucradas en el caso.
- 4- Si alguien viola el arraigo domiciliario en México se considera una falta grave y tiene consecuencias legales. Las autoridades encargadas de la supervisión

del arraigo, generalmente la Fiscalía General de la República o la autoridad judicial correspondiente, pueden tomar diferentes medidas en respuesta a la violación. Algunas de las consecuencias que pueden aplicarse son las siguientes:

- a) Revocación del arraigo domiciliario: Si se comprueba que la persona ha violado las condiciones establecidas en el arraigo, las autoridades pueden decidir revocar esta medida cautelar y trasladar a la persona a un centro penitenciario.
- b) Imposición de medidas adicionales: Además de la revocación del arraigo, las autoridades pueden aplicar medidas adicionales para asegurar la comparecencia del acusado y garantizar el desarrollo del proceso penal. Estas medidas pueden incluir la imposición de una prisión preventiva, restricciones de comunicación o la imposición de una fianza, entre otras.
- c) Sanciones penales: La violación del arraigo domiciliario también puede dar lugar a sanciones penales adicionales, como la imposición de una pena de prisión por desobediencia a una orden judicial. Es importante destacar que las consecuencias específicas pueden variar dependiendo del caso, las circunstancias y las decisiones judiciales. En cualquier caso la violación del arraigo domiciliario es considerada una falta grave y puede tener repercusiones legales significativas para la persona involucrada.

- 5- Ante la presunta falta cometida por el exalcalde, la directora del Sapac y el presidente municipal de Cuernavaca solicitaron a las autoridades judiciales que cambiaran las medidas cautelares, porque habría violado las restricciones cautelares, es decir, solicitaron que volviera a ser recluso en la cárcel. "Si el juez emitió una restricción y la persona que debe cumplir no lo hace, el juez tiene facultades para modificarlo" dijo José Luis Urióstegui.

La polémica que deriva de la difusión de una imagen en donde se observa al expresidente municipal acompañado de su familia celebrando el día de las madres en un lugar público no solo podría comprobar la violación de sus medidas cautelares, también genera una enorme presión pública para las autoridades que participan del caso. Pongámoslo de esta manera: el juez y la fiscalía anticorrupción no pueden hacerse de la vista gorda porque ello daría pie a que se especule que la salida de Villalobos de la cárcel efectivamente obedeció a un acuerdo económico.

Antonio Villalobos Adán llegó a la presidencia municipal de Cuernavaca por error, sin preparación, sin capacidad y sin equipo, de ahí lo desastroso de su mandato; los problemas que enfrenta el exfuncionario derivan de la manera como ejerció el poder, de las faltas legales, financieras y administrativas que cometieron él y su equipo, pero también de la personalidad de un hombre profundamente torpe que sigue sin darse cuenta de la consecuencia de sus actos.

Siete meses en la cárcel no fueron suficientes para que el expresidente municipal de la capital madurara; no es lo mismo enfrentar un proceso judicial en libertad o recluso en casa que dentro de una cárcel, sobre todo porque aparte de la denuncia que lo llevó a prisión existen más de cuarenta más que se acumulan y lo pueden condenar a pasar más de una década privado de su libertad. Insisto: Antonio Villalobos es el peor enemigo de Antonio Villalobos: el tipo no entiende el problema en que está metido, ni dimen-

siona las implicaciones de sus actos; la discusión que provoca su falta puede echar abajo el presunto acuerdo que le permitió salir de la cárcel, porque fue él mismo quien violó la ley y podría obligar a las autoridades a volver a recluirlo. Veámoslo de esta forma: suponiendo que pagó para salir, ahora tiene que volver a pagar para que no lo regresen. El caso de Antonio Villalobos expone los niveles de corrupción, impunidad y complicidad que existe en Morelos; la suya ha sido, hasta ahora, la peor administración pública que ha tenido Cuernavaca no solo por las afectaciones económicas y estructurales que causó a la ciudad, sino porque generó una red de complicidades que dieron cabida a múltiples acciones fuera de la ley que colocan a Cuernavaca al borde del caos en muchos rubros.

La falta cometida por Antonio Villalobos al violar su arraigo domiciliario debe ser el camino que sigan las autoridades de Cuernavaca para exigir que el personaje regrese a prisión; la solicitud no debe ser vista solo como parte de una acción jurídica rutinaria, más bien debe ser valorada como un elemento que fortalezca la imagen del nuevo gobierno y quite presión pública a la administración actual. Política y socialmente el expresidente municipal de Cuernavaca está solo, sin aliados y con la percepción en contra; el cambio de medidas cautelares que le sacaron de prisión significó un duro golpe a José Luis Urióstegui y una mancha más a su gobierno, porque se entendió como un acto de contubernio.

Como alcalde y como abogado, José Luis Urióstegui debe exigir que se cumpla la ley.

• posdata



El próximo domingo es una fecha clave para los morenistas, porque será cuando el partido defina las reglas para quienes aspiren a un cargo de elección popular en el 2024. Marcelo Ebrard ya anunció su renuncia a la Secretaría de Relaciones Exteriores y los mismo en sus respectivos espacios harán Ricardo Monreal, Manuel Velasco y Gerardo Noroña.

Habrán que esperar a conocer las decisiones que tome el consejo morenista y sus alcances, es decir, si las reglas que definan aplican solo para los aspirantes a la candidatura presidencial o se extiende al resto de los aspirantes, incluyendo las nueve gubernaturas con elecciones concurrentes, la jefatura de gobierno y las delegaciones en la Ciudad de México.

Las reglas que definan los morenistas pueden tener impacto en Morelos, en quienes aspiran a gobernar la entidad a partir del 2024 y tal vez hasta en el propio Cuauhtémoc Blanco, si es que busca un cargo en la capital del país.

Ya veremos, dijo un ciego.

• nota

El sistema de agua potable de Cuernavaca solicitó a través de su directora que la fiscalía anticorrupción modifique las medidas cautelares impuestas al expresidente municipal de Cuernavaca Antonio Villalobos Adán luego de que se difundieran imágenes violentando el arraigo domiciliario al que quedó sujeto. La ley es clara en este sentido y no deja lugar a dudas: al haber

violentado la prisión domiciliaria, la medida debe ser revocada.

Así habló el presidente municipal de Cuernavaca José Luis Urióstegui sobre la presunta violación de Antonio Villalobos de sus medidas cautelares:



"El SAPAC y el Instituto de Crédito, como víctimas, hicieron la solicitud de cambio de medida cautelar dado que aparentemente ha violado las restricciones jurisdiccionales... ha circulado en redes una imagen donde supuestamente se encuentra en un lugar público, yo no afirmo nada... el juez emitió una restricción y si la persona que la tiene que cumplir no lo hace, el juez tiene facultades para modificarla.

• post it

Recluso en la cárcel de Atlacholoaya, Antonio Villalobos perdió, además de su libertad, cualquier tipo de comodidad a la que estaba acostumbrado como presidente municipal; quien va a la cárcel queda privado de muchas cosas, enfrenta un escenario sumamente complejo en lo físico y en lo mental, sin contar las historias que se cuentan sobre este tipo de lugares.

El arraigo domiciliario es duro, pero ni remotamente cercano a estar en prisión; enfrentar un proceso judicial en casa permite al acusado gozar de muchas comodidades a pesar de no poder salir del domicilio. Amén de ello está el hecho que ante un escenario de múltiples demandas, como en el caso de Villalobos, el riesgo legal de que se acumulen los expedientes estando en la cárcel es sumamente alto.

La violación de las medidas cautelares cometida por el exalcalde es evidente, basta comparar el rostro del alcalde y de sus acompañantes, sobre todo del menor, en esa imagen con las fotografías tomadas antes de que fuera encarcelado.

¿Nadie le advirtió al licenciado Villalobos la consecuencia de sus actos? Peor: ¿A quién se le ocurrió la idea de violar el arraigo domiciliario y tomarse una foto de recuerdo? Lo dicho: el peor enemigo de Antonio Villalobos es Antonio Villalobos.

• redes sociales



El sábado se registró un ataque armado en un panteón del poblado de Santa María; el saldo fueron dos personas muertas y al menos una decena de heridos. Como siempre los agresores huyeron. ¡Vaya momento que estamos viviendo en Morelos en materia de inseguridad!

Lo único mayor a la violencia es la impunidad con que ocurren este tipo de hechos.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Derivado de la grave inseguridad actual que existe en Morelos

Iglesia católica pide a gobierno revele estrategias de seguridad

Ramon Castro, expresa su pesar por balacera durante un funeral

GUADALUPE FLORES

Ante los tiempos de inseguridad que vive Morelos, la Iglesia católica pidió al Gobierno del estado que se hagan visibles las estrategias de seguridad.

En un mensaje, en redes sociales,

el obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro en su tradicional homilía en la Catedral de Cuernavaca, lamentó la balacera en pleno sepelio, que dejó como dos muertos.

El secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), lamentó que en Morelos los delincuentes “ya no respetan ni la muerte, no es posible que en pleno panteón hayan matado y herido a personas”.

También hizo un llamado a rezar

por el fin de la violencia en y expresó su solidaridad con las víctimas y heridos que dejó un tiroteo ocurrido en un sepelio en la colonia Santa María Ahuacatlán de Cuernavaca.

En su mensaje en Twitter, expresó que “en estos tiempos de incertidumbre e inseguridad necesitamos que se haga visibles las estrategias de seguridad de las autoridades para tener ambientes seguros”.

“Ofrezco mi oración y solidaridad por cada víctima. Dios ayude y

fortalezca a cada familia lastimada por la violencia e inseguridad”, dijo.

A través de su mensaje Monseñor Ramón Castro Castro, expresó que a la iglesia católica le preocupa la inseguridad y violencia que vive

la entidad.

Mientras que el pulpito de la Catedral de Cuernavaca, en su mensaje pidió a los ciudadanos orar para que la relación con Dios se fortalezca para lograr un camino de esperanza y fe.



ANTE LOS TIEMPOS de inseguridad que vive Morelos, la Iglesia católica pidió al Gobierno del estado que se hagan visibles las estrategias de seguridad.

Partidos políticos no denunciaron bonos millonarios en el Impepac

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El reciente otorgamiento de un bono de retiro millonario a los consejeros y consejeras del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), generó un profundo malestar en la sociedad porque esta decisión que compromete las finanzas públicas no fue denunciado por funcionarios y representantes partidistas, señaló Roberto Salinas, del Centro de Investigación “Morelos Rinde Cuentas”.

El pasado 8 de marzo, un total de 6 consejeros y consejeras del IMPEPAC aprobaron por mayoría un bono de 1.6 millones de pesos al concluir o renunciar a sus cargos; estos recursos, que debían destinarse a promover la participación ciudadana en Morelos, fueron utilizados de manera indebida.

Lamentablemente, reiteró, los líderes de los partidos políticos del Trabajo PT, Nueva Alianza (PA-

NAL), Encuentro Social (PES) y Morelos Progresista (MP) optaron por hacer caso omiso de esta situación y no respondieron a la solicitud de información presentada en tiempo y forma. Por su parte, el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) solicitó una prórroga, pero finalmente no respondió tras expirar el plazo.

Ante esta falta de respuesta y compromiso por parte de los funcionarios del IMPEPAC y los partidos políticos, Roberto Salinas criticó el que tuvieron la oportunidad de impugnar el bono de un millón 600 mil pesos, pero ninguno mostró interés en hacerlo, lo que evidencia una falta de compromiso con el bienestar y los intereses de la ciudadanía.

Es importante recordar que, en una sesión extraordinaria urgente celebrada el 8 de marzo, la Secretaría Ejecutiva presentó un proyecto de modificación al reglamento interno del IMPEPAC, en el cual se establecía otorgar tres

meses de salario por cada año de servicio, en este caso, siete años. Esta propuesta fue aprobada con seis votos a favor y solo uno en contra, siendo la presidenta consejera Mireya Gally Jordá la única que votó en contra.

Los principales beneficiarios de esta millonaria prestación serán los consejeros Javier Arias Casas, Enrique Pérez y la consejera Isabel Guadarrama.

Esta decisión de otorgar un bono de retiro millonario a los consejeros del IMPEPAC, implica un grave perjuicio para el erario público, resulta inaceptable y pone de manifiesto una vez más las prácticas opacas y el desapego por la rendición de cuentas en nuestro sistema político, cuestionó tras considerar como fundamental que la ciudadanía se mantenga vigilante y exija transparencia en el uso de los recursos públicos, así como una respuesta contundente por parte de los representantes políticos ante situaciones de este tipo.

Con pago de refrendo vehicular 2023, se podrá verificar, aquí

EDMUNDO SALGADO

Debido a la falta de tarjetas de circulación en la Secretaría de Movilidad y Transportes, los automovilistas podrán realizar la verificación solo con el comprobante de pago del refrendo vehicular 2023. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, José Luis Galindo Cortés, quien precisó que la falta de tarjetas de circulación por la falta de presupuesto en la Secretaría de Movilidad y Transportes no afectará el programa de verificación vehicular, ya que los automovilistas que no cuentan con la

tarjeta física pueden realizar este procedimiento con su comprobante de pago, con la finalidad de que cumplan con la medida que busca cuidar el medio ambiente.

“Quienes no tengan la tarjeta de circulación por el problema que hay por la falta de presupuesto en Movilidad que no se preocupen, pueden acudir a verificar con su comprobante de pago, así no se atrasarán por la falta de la tarjeta”, explicó.

El funcionario estatal agregó, que esta medida será temporal y estará solo vigente hasta que la Secretaría de Movilidad y Transporte tenga el presupuesto para comprar las tarjetas de circulación y placas

vehiculares que se requieren.

“La determinación de que vayan a verificar solo con el comprobante de pago es solo hasta que se resuelva el problema por la falta de placas y tarjetas de circulación en la Secretaría de Movilidad, ya que es una situación temporal que confiamos en que se resuelva a la brevedad posible”, concluyó Galindo Cortés.

Cabe recordar, que de acuerdo con el calendario de verificación vehicular del primer semestre 2023, corresponde a los vehículos con terminación de placa 9 y 0 engomado color azul, realizar el trámite respectivo para obtener su holograma de verificación.

MI CIUDAD llama al reencuentro en beneficio de Cuernavaca y Morelos

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de sumar esfuerzos entre la población y fortalecer la agenda ciudadana, la asociación civil “Mi Ciudad” llevó a cabo el evento “REENCUENTROS” con la intención de tejer redes y hacer sinergia para asumir la responsabilidad de todas y todos en el rumbo de Cuernavaca y Morelos.

Cuernavaca cuenta con todo lo necesario para ser de las mejores ciudades del mundo, es elegido para vivir o visitar por su clima privilegiado, su historia y cultura, pero desafortunadamente algo ha pasado en los últimos años que lejos de haber desarrollo se percibe un retroceso; la sociedad parece estar dividida y anestesiada dejando las decisiones trascendentes y el rumbo de la ciudad a algunas personas que deciden de acuerdo a sus intereses o a su visión personal.

Cabe mencionar que, mientras aquí autoridades y sociedad se desentienden, otras ciudades de México y del mundo se están preparando para enfrentar retos que están surgiendo por cambio climático y trabajando en nuevos proyectos de desarrollo económico, turismo, educación y tecnológicos.

En ese sentido, Meggie Salgado, fundadora de este grupo social reafirmó que “es urgente articularnos para promover acciones audaces y abrimos a nuevas ideas que dignifiquen a la Ciudad de la Eterna Primavera. Le toca a la ciudadanía actuar”.

Agregó: “Morelos ha sido semi-

llero de talento a lo largo de su historia, hemos sido cuna de movimientos sociales como la revolución mexicana, con el General Emiliano Zapata; aquí han vivido personajes como Vicente Gandía, Gutierre Tibón, Jorge Cázares, Víctor Manuel Contreras, aquí sigue viviendo Elsa Aguirre y hablando de talento, también se destacan jóvenes, tal es el caso de Yuya que es una empresaria cuernavacense con un reconocimiento internacional de millones de seguidores en redes sociales; Alan Saucedo o Nico Celis, ellos deben ser inspiración para las nuevas generaciones de esta ciudad, porque con dedicación, disciplina y perseverancia se pueden hacer grandes cosas”.

En este concurrido encuentro de morelenses de nacimiento o de adopción, el cual se realizó en las instalaciones del Centro Cultural Teopanzolco, se sumaron Óscar López Caro reconocido médico del estado de Morelos, Lalo Luna comentarista deportivo a nivel nacional y Gilberto Alcalá árbitro morelense, quienes coincidieron en sus mensajes en la importancia de tejer redes y construir comunidad.

Finalmente, Meggie invitó a todas y todos los habitantes de Cuernavaca a sumarse a esta iniciativa y seguir las redes sociales oficiales @MiCiudadCuerna para estar informado de las actividades que están por venir, así como a retomar nuestros valores, no sin antes recordar que las mejores ciudades no son las que tienen a los mejores gobernantes, sino a las que tienen a las y los mejores ciudadanos.

Su gobierno instalará más videocámaras y compra de patrullas

Implementa el alcalde de Jiutepec, medidas para combatir inseguridad

EDMUNDO SALGADO

Ante los hechos de inseguridad que se han registrado en los últimos días en Morelos, el presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes Reyes, aseguró que está trabajando para bajar la incidencia delictiva con la instalación de más cámaras.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde aseguró que para

su administración uno de los temas más importantes a resolver es el de la seguridad, por lo que implementará acciones sociales y estrategias de seguridad para disminuir la incidencia delictiva.

“Por supuesto que nos sumamos a todo lo que corresponde seguir construyendo espacios de paz y de tranquilidad, que es lo que la sociedad espera, yo he coincidido con muchos ciudadanos en el sentido de que el principal reto

que tenemos pues es sacar adelante el asunto de la seguridad, la paz, la tranquilidad y por supuesto que todo lo que corresponda a poder lograr el objetivo que es tener una sociedad segura”, explicó.

Ante tal situación, el alcalde aseguró que su gobierno ha adquirido más cámaras de videovigilancia, se compraron patrullas y se mejoraron las condiciones de los policías, con el fin de mejorar la seguridad municipal. “Nosotros hemos venido trabajando hasta donde se ha podido, hemos colocado alarmas vecinales, cámaras de vigilancia, estamos trabajando en la instalación de lo

que será nuestros centros de monitoreo de las digamos, de todas las actividades tanto policíacas como propiamente la vigilancia permanente de nuestro municipio, del dron que tenemos sobrevolando de manera permanente todo el territorio de Jiutepec, de haber incrementado en 3% el parque vehicular y de motocicletas, de haber colocado alarmas vecinales y cámaras de vigilancia, de haber construido un dormitorio para los policías y con esto pues tener los policías mejor preparados y descansados para atender el tema de la seguridad”, concluyó Reyes Reyes.



ANTE LOS HECHOS de inseguridad que se han registrado en los últimos días en Morelos, el presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes Reyes, aseguró que está trabajando para bajar la incidencia delictiva con la instalación de más cámaras.

Reportan restauranteros 30% de disminución en sus ventas

EDMUNDO SALGADO

Restauranteros de Morelos reconocieron que el mes de mayo registraron una disminución en sus ventas de hasta el 30 por ciento, por lo que esperan que la economía pueda mejorar durante junio.

Así lo dio a conocer la presidenta en la entidad de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, Griselda Hurtado, quien precisó que esta disminución en las ventas se reportó principalmente por la situación económica que se enfrenta en el país, además de la inseguridad que ha provocado la disminución de los comensales.

“Definitivamente mayo no fue nuestro mes, hubo afectaciones económicas, estamos hablando de que bajaron nuestras ventas por la inseguridad que hay en Morelos y en el país, pero sobre todo por la situación económica tan difícil que hay en México,

eso se vio reflejado en nuestras ventas” explicó.

La líder empresarial precisó, que las celebraciones por el Día de las Madres y el Día del Maestro generaron un pequeño repunte en la afluencia de comensales que no fue suficiente, sin embargo, esperan que para el mes de junio la actividad económica pueda mejorar.

“Sí nos llama la atención qué fue lo que ocurrió en mayo porque estamos hablando que hay fechas importantes como el Día de las Madres en donde comúnmente tenemos lleno, o el Día del Maestro, debemos de reconocer que sí hubo un ligero incremento en las ventas pero fue mínimo y fue de un solo día pero esperamos que en junio la situación económica del país pueda mejorar y pueda haber mayores ventas, porque de lo contrario estamos hablando de que serán dos meses consecutivos con pérdidas económicas”, concluyó Griselda Hurtado.

Paga Cuernavaca otro adeudo más, heredado por gobiernos irresponsables

DE LA REDACCIÓN

En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, el Cabildo de Cuernavaca aprobó en la última sesión ordinaria el corte de caja correspondiente al mes de abril, donde se destacó que ante el buen manejo de los recursos públicos por parte de la presente administración municipal siguen saldando adeudos históricos heredados por gobiernos irresponsables, en este caso con instituciones bancarias.

Cómo ha ocurrido en otras ocasiones, el tesorero municipal, Javier Arozarena Salazar, rindió una explicación detallada de la captación, uso y destino de los recursos públicos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado y el artículo 15 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Precisó que con lo que respecta a la deuda pública a corto plazo, si bien pagaron al mes de abril tres millones 541 mil pesos correspondiente a la mensualidad del Banco del Bajío, liquidaron anticipadamente la deuda a Banorte, por lo que actualmente solo mantienen deuda con dos institucio-

nes bancarias, ahorrándose de intereses aproximadamente 129 mil pesos.

Ante miembros del cuerpo edilicio indicó que están haciendo las gestiones para recuperar el fondo de reserva que se hizo en su momento para garantizar que esta deuda se libere, lo que correspondería a la cantidad de un millón 225 mil pesos más los rendimientos que se hayan generado en el periodo; la deuda con los dos bancos restantes asciende a 117 millones 728 mil pesos.

Al ser analizado y aprobado previamente el corte de caja en el seno de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, el regidor presidente del órgano municipal, Adrián Martínez Terrazas, puntualizó que el actual gobierno se ha caracterizado por exigir y practicar la transparencia, más aún en lo que corresponde a los recursos económicos y el destino en que se ejercen.

El Cabildo de Cuernavaca reiteró que la revisión y votación de los cortes de caja en esta administración se seguirá haciendo con total responsabilidad y transparencia, recordando que la información sobre el manejo de los recursos se entrega al Congreso de Morelos para una revisión final.

En el marco del Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicana,
te invitamos a la conferencia

HABLEMOS DE DISCAPACIDAD AUDITIVA, COMUNIDAD SORDA, ESPAÑOL Y LENGUA DE SEÑAS

Museo de la Ciudad de Cuernavaca, #MuCiC
(Av. Morelos Norte, No. 265, Colonia Centro)

**Dirigida a:
Público en general**

Martes 13 de junio

De 09:00 a 11:00 a.m.

¡Sin Costo!

www.cuernavaca.gob.mx @cuernavacagob /cuernavacagob

Destaca la remisión de 4 mil 333 expedientes a la Junta Federal

Reforma laboral, abatió rezago en México: Ilse Meraz González

GUADALUPE FLORES

A casi de tres años del arranque de la reforma laboral, que implicó la transición hacia un nuevo sistema de justicia en la materia, el abatimiento del rezago continúa, aseguró Ilse Meraz González, presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA).

Al participar en el coloquio "Derecho Laboral" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), informó que cuatro mil 333 expedientes en materia colectiva se remitieron a la Junta Federal y actualmente tiene 226 casos.

Además, indicó que se trabaja para abatir el rezago que hay en los expedientes laborales que están pen-

dientes por resolver en la Junta de Conciliación y Arbitraje.

También dijo que cada día se atienden más de 130 denuncias por día en las 11 mesas que hay dentro de la Junta.

Aunque detalló que para acabar con el rezago de expedientes existentes en la Junta se contrató a personal por honorarios.

La funcionaria estatal reconoció que no existen los óptimos resultados, aún existen largos juicios, pero se busca arreglarlos a través de la conciliación.

"Lo que buscamos que los justiciables se puedan arreglar de manera pronta y pacífica y acabar con las malas prácticas", dijo Meraz González.

Aunque informó que sólo un 10 por ciento de sentencias de laudos se logra un acuerdo conciliatorio.

Instalan videocámaras por cobro de "derecho de piso"

GUADALUPE FLORES

Para proteger sus unidades, los concesionarios colocan de cámaras de videovigilancia en sus bases del transporte público. Además, los rutereros son víctimas de cobro de piso para poder circular en algunas colonias, pero no denuncian.

Sobre esto, el presidente de la Federación Auténtica del Transporte (FAT), Dagoberto Rivera Jaimes dijo que se vieron obligados a gastar en la colocación de cámaras de seguridad con el propósito

combatir la inseguridad, principalmente, en materia de asaltos y robos de unidades y autopartes.

"Tenemos más incidencia delictiva en las bases de las rutas y es evidente que la inseguridad la enfrentan todos, y tuvimos que colocar cámaras de videovigilancia en nuestras bases porque sujetos ingresaban a asaltar, a robar gasolina, autopartes y hasta unidades", dijo.

Agregó: "Tenemos cámaras de videovigilancia en nuestras bases, ahí tenemos más incidencia delictiva; entran delincuentes a quiere

extorsionar, pero muchos no denuncian por miedo, y prefieren callarse".

Además, Rivera Jaimes comentó que el 90 por ciento de las unidades del transporte colectivo tiene cámaras de vigilancia como una medida que permitan a la ciudadanía transportarse bajo condiciones de seguridad.

Según el líder transportista dijo que avanzan en la instalación de equipos de geolocalización (GPS), videocámaras y botones de auxilio en las unidades de transporte colectivo que operan.



EN TRÁMITES DE LICENCIA DE CONDUCIR

◆ Expedición, Renovación y Reposición

◆ Expedición de permiso provisional para menores de 18 años

SE EXTIENDE HASTA EL
30 DE JUNIO DE 2023

¿SABES DÓNDE DENUNCIAR LA DISCRIMINACIÓN?

Si viviste un acto de **discriminación** por parte de una autoridad estatal o persona particular puedes acudir a la Dirección de Diversidad Sexual del Gobierno del Estado de Morelos.

¡Visítanos!

Plaza de la Constitución # 3, tercer piso, interior 301-A
Edificio de Correos, Centro de Cuernavaca



Temixco, orgullo por sus pueblos originarios: Margarita González

DE LA REDACCIÓN

Este fin de semana, Margarita González Saravia, embajadora de la Red Ciudadana Transformando Morelos y el Colectivo Flor de Jasmín, participó en una asamblea informativa en el municipio de Temixco, para difundir el programa Sembrando Margaritas, ante un nutrido público, enfatizó que estar cerca de la gente y en diálogo, permite conocer sus necesidades e inquietudes.

Acompañada de líderes sociales, y de diferentes sectores de la población, agradeció la cálida bienvenida de la gente, a quienes les dijo que, una de las cosas que más orgullo nos debe dar a los morelenses, es que en Temixco se forjaron culturas milenarias como Cuentepec y Tetlama, que hoy en día son una expresión de que todavía tenemos culturas originarias que saben

defender y preservar su cultura.

"Tenemos que estar orgullosos también porque en tierra morelense nació Quetzalcóatl, así como el caudillo del Sur, Emiliano Zapata. Por eso tenemos que defenderla y luchar por ella.

Durante la asamblea se informó que, mediante la participación ciudadana, además de promover la unión social, con el programa Sembrando Margaritas se está identificando las necesidades específicas de las comunidades, para que, a través del diálogo, sigamos construyendo el bienestar de todas y todos.

La Red ciudadana Transformando Morelos, agradeció a los asistentes por su compromiso de sumar a favor del impulso de un propósito, restaurar la unidad social y el diálogo, para lograr un diagnóstico de la situación actual en temas como el campo, el agua, la salud, la seguridad y la infraestructura.

A prevenir dengue, llama a la población edil de Jiutepec, Rafa Reyes

RAFA REYES

En relación al creciente número de casos de personas con dengue en el estado de Morelos, la Dirección de Salud del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec hace un atento llamado a la población para:

1.-Aplicar de forma recurrente las medidas: *lava, tapa, voltear y tira* para prevenir la proliferación de moscos transmisores de dengue. Lavar con frecuencia cubetas, piletas, tinacos, cisternas, bebedores o cualquier recipiente en donde acumules agua; tapar todo recipiente en donde almacenes el vital líquido; voltear cubetas, tambos, tinas, macetas o cualquier objeto que no utilices en el que se pueda juntar agua y tirar botellas, latas, trastes, llantas que no utilices.

2.-La administración municipal lleva a cabo acciones permanentes para contribuir a procurar la salud de la población, como son las jornadas de descacharrización en las 67 colonias, 4 pueblos, 22 fraccionamientos, 18 unidades habitacionales; asimismo recientemente dispuso de un espacio físico, ubicado en avenida par vial Lázaro Cárdenas a unos metros de Rintex, para el acopio de llantas en desuso el cual opera de lunes a viernes de las 8:00 a las 16:00 horas y los sábados de 8:00 a las 14:00 horas y las jornadas del programa "Trueque autosustentable en tu comunidad" mediante el cual se genera una cultura de reciclaje y no acumulación de re-

siduos sólidos.

3.-Desde el pasado sábado y como medida de apremio iniciaron las fumigaciones en calles de centros de población del municipio, esto con la finalidad de eliminar a los vectores transmisores en las localidades en las que hay un alto índice de contagio. En la semana del lunes 12 al sábado 17 de junio se estarán realizando las labores en las colonias: José López Portillo, Campo Morado, El Texcal, Luis Donaldo Colosio, Cerro de la Corona, Ampliación Ejido Chapultepec y Jardín Juárez.

4.-El Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec pone a consideración de la población el número de teléfono: 777-309-16-09 (lunes a viernes de las 8:30 a las 15:00 horas) para ampliar la información sobre las acciones preventivas y recomendaciones. Por otra parte se recomienda a los vecinos del municipio que, en caso de presentar síntomas como: fiebre, dolor de cabeza o muscular, salpullido, comezón y escalofríos dirigirse al Centro de Salud más cercano; en Jiutepec están ubicados en los pueblos de Progreso y Tejalpa, así como en las colonias: Calera Chica, Centro, Dr. José G. Parres, Independencia, Jardín Juárez, José López Portillo, Lomas de Jiutepec, Otilio Montaña, y Tlahuapan.

¡Prevenir enfermedades está en nuestras manos!

MEDIDAS DE PREVENCIÓN TEMPORADA DE LLUVIAS

- NO TIRAR BASURA EN BARRANCAS, CAUSES Y COLADERAS
- LOS SUMIDEROS Y ALCANTARILLAS DEBEN MANTENERSE LIMPIOS DE BASURA, TIERRA O CUALQUIER OTRO MATERIAL.
- REVISE DE MANERA PERIÓDICA POZOS, TUBERÍAS, SUMIDEROS Y FOSAS SÉPTICAS.
- EVITE DEJAR BOLSAS INMOVILIZADAS CON BASURA, YA QUE CON FUERTES LLUVIAS ESTAS SE ROMPEN, OCACIONANDO QUE LA BASURA TAPE ALCANTARILLAS Y SUMIDEROS.

"CON DICHAS ACCIONES, SE PREVIENEN ENCHARCAMIENTOS E INUNDACIONES, QUE PUEDEN AFECTAR TU SALUD Y LA DE TU FAMILIA, ASÍ COMO DE TU VIVIENDA"

911 EMERGENCIAS
PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE DE JIUTEPEC
777 320 75 33

www.jiutepec.gob.mx

EDICTO

SANTA FE MORELOS, S.A. DE C.V.
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del expediente 449/2022 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido Alina Yussif Pineda y María Gabriela Pineda Valdés en su carácter de Apoderadas Legales de Patricia Namnum Yusif también conocida como Patricia Namnum de Tanus en contra de la persona moral Santa Fe Morelos S.A. de C.V. e Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, Segunda Secretaria, la Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, ordenó mediante auto de once de mayo de dos mil veintitrés, el emplazamiento por medio de Edictos a SANTA FE MORELOS, S.A. DE C.V. en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole del conocimiento al demandado que cuenta con el plazo de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda entablada en su contra, el cual se contara a partir del día siguiente de la última publicación, en términos de lo ordenado mediante auto admisorio de diecinueve de septiembre de dos mil veintidós; haciéndole saber que las copias para traslado se encuentran a su disposición en esta Segunda Secretaria, requiriéndosele para que señale domicilio dentro de la Jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial que Editan en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

XOCHITEPEC, MOR., A 12 DE MAYO DEL 2023.
LA C. SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO CIVIL DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ.

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL OCTAVO .DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-03051106200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Saigado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11611

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIGUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubl117@gmail.com

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200

EDICTO

INSTALACIONES Y DESARROLLOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IDENTIFICADO TAMBIÉN CON SUS SIGLAS IDISA, ASÍ COMO AL CODEMANDADO BANCO B.C.H SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO. En el lugar donde se encuentre.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 182/2022-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN promovido JULIA ROSAS RUIZ contra LAURA ARTEMISA DEL CARMEN JARA NIETO, INSTALACIONES Y DESARROLLOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE IDENTIFICADO TAMBIÉN CON SUS SIGLAS IDISA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS y BANCO B.C.H. SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, por tanto, por este medio y en cumplimiento al auto de veintitrés de mayo de dos mil veintitres, se le emplaza y corre traslado con las copias simples exhibidas a INSTALACIONES Y DESARROLLOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IDENTIFICADO TAMBIÉN CON SUS SIGLAS IDISA, ASÍ COMO AL CODEMANDADO BANCO B.C.H SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, en términos del auto de once de julio de dos mil veintidós, dejándose las copias simples de traslado a su disposición en la Segunda Secretaría, haciéndole

saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación conteste lo que a su derecho convenga, asimismo requiérasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN UNO LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS UNIÓN DE MORELOS O EL DIARIO DE MORELOS, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 24 de mayo del 2022.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES. JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

MTRA. SARAI JUALLEK VILLALOBOS. SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

DOS NOTARÍA HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, luego saber Que por escritura pública número 362,539, de fecha seis de junio del dos mil veintitres, otorgada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ÁNGELA GALINDO MORALES, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga a señora MARÍA ISABEL GALINDO MORALES

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 590, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"

ATENTAMENTE Cuernavaca, Morelos, a 07 de junio de 2023

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL EN EL ESTADO DE MORELOS



EDICTO

C. ROGELIO VEGA DÍAZ

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección General de Supervisión, Auditoría, Entrega Recepción y Contraloría Social de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, se realizó la auditoría financiera, operativa y de cumplimiento número CM/DGSAERyCS/AFOC/01/2022, a la Dirección de Industria y Comercio y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico, Social, Movilidad Urbana y Transporte del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, por el periodo de revisión del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, en la cual de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos aplicado supletoriamente a la Ley de la materia, se ordena hacer de su conocimiento las observaciones definitivas por edictos, por lo que deberá presentarse ante esta unidad administrativa dentro del improrrogable plazo de cuarenta y cinco días naturales, a partir de la última publicación de los edictos para que se empendan de forma prioritaria las acciones que se recomiendan y las que sean necesarias para su atención, debiendo presentar la documentación en original o copia certificada que acredite y solvente las observaciones y recomendaciones contenidas en el oficio CMU/MAYO/160/2023, quedando a su disposición las copias de traslado, así como el expediente de auditoría para que este en posibilidades de consultarlo, en las oficinas de la Dirección General de Supervisión, Auditoría, Entrega Recepción y Contraloría Social, sita en Boulevard paseo Cuauhnáhuac número 13, segundo piso, fraccionamiento villas del descanso, Jiutepec, Morelos; en el entendido que en el caso de ser omiso en contestar por escrito a las observaciones preliminares dentro del plazo antes indicado se procederá en términos de lo previsto por la ley de la materia y demás ordenamientos aplicables.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en el Estado y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a veintinueve de mayo del 2023. Mónica San Martín Elizalde Contralora Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos. CONTRALORÍA MUNICIPAL

DOS NOTARÍA HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 29 de mayo del año 2023

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 362,323, de fecha 29 de mayo del año 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: --- A) EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FELIPE COLÍN RODRÍGUEZ, que se realiza a solicitud de la señora ARACELI COLÍN ARANDA, en su carácter de ALBACEA, con la comparecencia de la señora CELIA ARANDA BUSTOS, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión; y --- B) LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de señor FELIPE COLÍN RODRÍGUEZ, que se realiza a solicitud de la expresada señora ARACELI COLÍN ARANDA, en su carácter de ALBACEA, con la comparecencia de la señora CELIA ARANDA BUSTOS, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la referida sucesión;

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber Que por escritura pública número 362,484, de fecha 3 de junio de 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUISA JOSEFINA HERNÁNDEZ Y LAYALLE que se realiza a solicitud del señor SANTIAGO DE LA CRUZ ELIZONDO HERNÁNDEZ en su carácter de ALBACEA, COHEREDERO Y LEGATARIO de dicha sucesión, con el consentimiento de los señores ELISA DE LAS MERCEDES MARTÍNEZ Y HERNÁNDEZ, LUISA JOSEFINA ROSSI HERNÁNDEZ Y LORENZO ROSSI HERNÁNDEZ, en su carácter de COHEREDEROS de la mencionada sucesión. B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE LEGADOS, ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUISA JOSEFINA HERNÁNDEZ Y LAYALLE, que se realiza a solicitud del señor SANTIAGO DE LA CRUZ ELIZONDO HERNÁNDEZ en su carácter de ALBACEA, COHEREDERO Y LEGATARIO de dicha sucesión, con el consentimiento de los señores ELISA DE LAS MERCEDES MARTÍNEZ Y HERNÁNDEZ, LUISA JOSEFINA ROSSI HERNÁNDEZ Y LORENZO ROSSI HERNÁNDEZ, en su carácter de COHEREDEROS de la mencionada sucesión; acto jurídico que se realizó de conformidad con lo dispuesto en el artículo setecientos cincuenta y ocho, en relación con el artículo seiscientos noventa y nueve, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, tanto en el Diario "El Regional del Sur", como en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE Cuernavaca, Morelos, a 3 de junio de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Fue detenido en Tetela del Volcán por supuesto robo

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en el delito de Robo y/o lo que resulte, en el municipio de Tetela del Volcán. Derivado de una denuncia, los policías tuvieron conocimiento vía radio que sobre la calle 5 de Mayo del Ba-

rrío San Jerónimo en el municipio de Tetela del Volcán, vecinos del lugar tenían retenido a un hombre por robo.

Al llegar, los elementos tuvieron a la vista a un grupo de personas quienes sujetaban a un hombre, y al investigar tuvieron contacto con el reportante quien señaló al sujeto retenido, como la persona que minutos antes llegó en compañía de otro hombre para robarle su motocicleta la cual

estaba estacionada frente a su casa, y al verse descubiertos uno de ellos logró escapar, mientras que el segundo fue detenido por los vecinos cuando se llevaba la motocicleta.

Mediante el señalamiento directo de la víctima y su deseo de proceder legalmente, se detuvo a Jesús "N", de 22 años de edad, quien fue puesto a disposición del Agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

Detienen a persona de la tercera edad, por realizar disparos al aire

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos, de-

tuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en

el municipio de Xochitepec. Durante recorridos de seguridad sobre la carretera federal Cuernavaca-Taxco a la altura del poblado de Alpuyecca, los oficiales escucharon detonaciones por arma de fuego.

Al investigar, observaron sobre la avenida Vicente Guerrero de la colonia Centro de dicho poblado, a un hombre con un objeto en forma de arma de fuego en la mano, artefacto que ocultó al notar la presencia de los elementos policíacos.

Tomando las medidas de seguridad, los elementos de la Policía Morelos se acercaron al hombre para indicarle el acto de molestia, al realizar una inspección se aseguró un revólver marca abastecido con varios cartuchos.

Por lo anterior y al no contar con la documentación legal para portar el arma, se detuvo a Vicente "N" de 62 años de edad, quien quedó a disposición del Agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica



Tras ser acusado por homicidio y lesiones, Jesús "N" irá a prisión

DE LA REDACCIÓN

En audiencia de continuación de proceso, el Ministerio Público Metropolitano obtuvo la vinculación a proceso en contra de Jesús "N", como presunto responsable de los delitos de homicidio y lesiones culposas agravadas.

El pasado 02 de junio, el indiciado conducía sobre la autopista México-Cuernavaca, a la altura de la colonia Antonio Barona, en el municipio de Cuernavaca con dirección sur, un vehículo tipo Sentra modelo 2001, sin placas de circulación, en aparente estado de ebriedad.

Al conducir a exceso de velocidad impactó a una motocicleta en la

que viajaban dos masculinos y a consecuencia del impacto, fueron proyectados hacia la cinta asfáltica, lo que provocó a uno de ellos la muerte y el segundo con diversas lesiones.

Elementos de la Guardia Nacional que acudieron, realizaron la detención de Jesús "N", quien fue puesto a disposición de la Fiscalía Metropolitana quien los presentó ante un juez de control.

En audiencia realizada, se decretó de legal la detención del masculino a quien impuso la prisión preventiva, y en audiencia de continuación de proceso fue vinculado, estableciéndose el plazo de un mes para concluir las investigaciones.

Enfrentará su proceso en libertad a pesar de su accidente de tránsito

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Fiscalía Regional Oriente acreditó durante audiencia inicial la presunta responsabilidad de Moisés "N" en el delito de lesiones culposas, ocasionadas durante un hecho de tránsito en Yauatepec.

Los hechos se registraron el 08 de marzo cuando el afectado transitaba sobre la calle Virginia Fabregas de la colonia Centro del municipio de Yauatepec, y al cruzar la calle, fue embestido por una motocicleta marca Italika, color blanco, la cual era conducida por el hoy imputado identificado como Moisés "N".

Derivado del hecho, la víctima sufrió diversas lesiones y una fractura

de cadera por lo que presentó una denuncia ante la Fiscalía Oriente contra de Moisés "N" por el delito de lesiones. Al judicializarse la carpeta el masculino acudió de manera voluntaria al desarrollo de la audiencia, en la que la representante social formuló imputación en su contra.

Al continuarse con la audiencia, el Juzgador valoró las pruebas aportadas por la Fiscalía las cuales le permitieron emitir un auto de vinculación a proceso contra Moisés "N" por el delito de lesiones culposas, concedió a la representante social el plazo de tres meses como cierre de investigación complementaria, así también como medida cautelar le fue impuesta la firma periódica ante la Unidad de Medidas Cautelares.

Por presunto abuso sexual, vincula la FGE a un profesor de Yecapixtla

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Oriente formuló imputación en contra de un docente de escuela secundaria ubicada en el municipio de Yecapixtla, identificado como Víctor "N" quien fue denunciado por tres estudiantes de quienes presuntamente abusó sexualmente mientras este les impartía clases, se le impuso la prisión preventiva en tanto se continúa con el desarrollo de la primera etapa procesal en la que se resolverá su situación jurídica.

De acuerdo a las declaraciones de las tres víctimas menores de 12 años de edad, los hechos se registraron en el mes de octubre del año 2022 cuando tomaban clase con el hoy imputado en la secundaria ubicada en la colonia Centro del municipio de Yecapixtla.

Refirieron que mientras se desarrollaba la clase el maestro realizaba tocamientos a las partes íntimas de las menores, situación que comentaron con sus padres quienes en su representación acudieron a la Fiscalía Oriente a presentar la denuncia co-

respondiente, y al conocer los hechos, un Juez de Control solicitó la presencia del masculino Víctor "N" quien acudió de manera voluntaria a la audiencia.

La representante social formuló imputación por el delito de abuso sexual agravado en contra de Víctor "N", y aportó las periciales correspondientes, fijándose para los próximos días la continuación de la audiencia en donde se resolverá su situación jurídica, en tanto permanecerá en prisión preventiva como medida cautelar.